

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la realización de las obras de “Construcción de ITV en el Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida.”

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 024TB026.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de ITV en el Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 601.012,10 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del precio de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924 00 61 68 y 924 62 75.
- e) Telefax: 924 00 63 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍAS
C	3	d

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 11 de noviembre de 2002 a las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c) Lugar de Presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 22 de noviembre de 2002.
- e) Hora: 11:30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del Adjudicatario gastos publicación en D.O.E y en prensa.

Mérida, a 7 de octubre de 2002. El Secretario General (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 26 de julio de 2002, sobre construcción de una vivienda unifamiliar. Situación: Sitio “Lomo”, parcela 283 del polígono 9. Promotor: D. Germán Gil Fernández, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una vivienda unifamiliar. Situación: Sitio “Lomo”, parcela 283 del polígono 9. Promotor: D. Germán Gil Fernández. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2002, sobre legalización de reforma de edificio. Situación: Paraje “Las Vegas”, parcelas 386, 387 y 388 del polígono 2. Promotor: D. Ángel Luis Araujo Blázquez, en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de reforma de edificio. Situación: Paraje “Las Vegas”, parcelas 386, 387 y 388 del polígono 2. Promotor: D. Ángel Luis Araujo Blázquez. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de agosto de 2002. Firma de persona autorizada para la inserción, El Director General de Transportes, Por Orden de 16 de julio (D.O.E. nº 85 de 23-07-02), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2002, sobre casa de campo. Situación: Sitio de “El Portichuelo”, parcela 41 del polígono 7. Promotor: D. Víctor Corts García-Ochoa, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Casa de campo. Situación: Sitio de “El Portichuelo”, parcela 41 del polígono 7. Promotor: D. Víctor Corts García-Ochoa. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de agosto de 2002. Firma de persona autorizada para la inserción, El Director General de Transportes, Por Orden de 16 de julio (D.O.E. nº 85 de 23-07-02), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2002, sobre construcción restaurante. Situación: Parcelas 395 y 396 del polígono 3. Promotor: Dª Magdalena Sacristán Jiménez, en Guijo de Santa Bárbara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción restaurante. Situación: Parcelas 395 y 396 del polígono 3. Promotor: Dª Magdalena Sacristán Jiménez. Guijo de Santa Bárbara.